

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 1 de 21
---	---	--

INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION DE IMVIYUMBO

En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno contenidas en la Ley 87 de 2003 y el Decreto 648 de 2017, se desarrolla el presente informe de seguimiento, mediante el cual se verifica la publicación de la contratación de IMVIYUMBO, en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y se revisa la eficacia y efectividad de los controles desarrollados por la primera y segunda línea de defensa, frente a la contratación celebrada por esta entidad pública, durante el segundo semestre de la vigencia 2025.

FECHA DE REALIZACION DEL SEGUIMIENTO: 26 de diciembre de 2025

SEGUIMIENTO REALIZADO POR: Jorge Enrique Martínez Cabrera – Contratista de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

MARCO NORMATIVO:

- Ver Normograma, en el anexo 9.5. en la página web institucional. (<https://www.imviyumbo.gov.co/normograma>).

CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO:

- Se verifica la oportunidad y confiabilidad de la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, de los contratos de prestación de servicios y se compara con la información que reposa en los expedientes contractuales.
- Los controles desarrollados por la primera y segunda línea de defensa, en materia de la supervisión de los contratos para medir su eficacia y efectividad.
- Se consolidan los resultados de la evaluación en un informe, detallando las respectivas recomendaciones y conclusiones.

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:

Verificar el cumplimiento del principio de transparencia consagrado en los artículos 24 de la Ley 80 de 1993 y 2 de la Ley 1150 de 2007, a través de la publicación en SECOP II de los procesos contractuales adelantados por parte de IMVIYUMBO y

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 2 de 21
---	-----------------------------------	--

constatar que las actuaciones y procedimientos para la celebración de los contratos por parte de la Oficina Asesora Jurídica, se ciñan a la normatividad vigente en materia de contratación.

ALCANCE:

Su alcance abarca la verificación de la aplicación del marco normativo en la gestión contractual por parte de la Oficina Asesora Jurídica durante el segundo semestre de la vigencia 2025, frente a la publicación en el SECOP II de los procesos contractuales y la verificación de la eficacia y efectividad de controles y/o seguimientos desarrollados por la primera y segunda línea de defensa.

FUENTES DE INFORMACION:

Con el fin de verificar el cumplimiento del Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo “IMVIYUMBO”, y de sus contratistas vinculados a ésta, frente el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, que determina la obligación de publicar los procesos contractuales en el SECOP II, la Oficina de Control Interno, toma como fuente la siguiente información:

1. Insumos suministrados por el proceso de Gestión Jurídica del Instituto.
 - Expedientes contractuales (julio 1 al 15 de diciembre de 2025).
 - Relación en Excel (F7) de contratistas de prestación de servicios actualizado, con corte al 15 de diciembre de 2025.
 - Formato de control y seguimiento al SECOP II – para los contratos de prestación de servicios, actualizado con corte al 15 de diciembre de 2025.
 - Certificados de la rendición en el Sistema Integral de Auditoria SIA OBSERVA, actualizado, con corte al 15 de diciembre de 2025.
2. Insumos suministrados por el proceso de Gestión de Planeación del instituto.
 - Expediente y/o carpeta del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
3. Información publicada en los portales web del *Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II* y el *Sistema Integral de Auditoria SIA OBSERVA*.

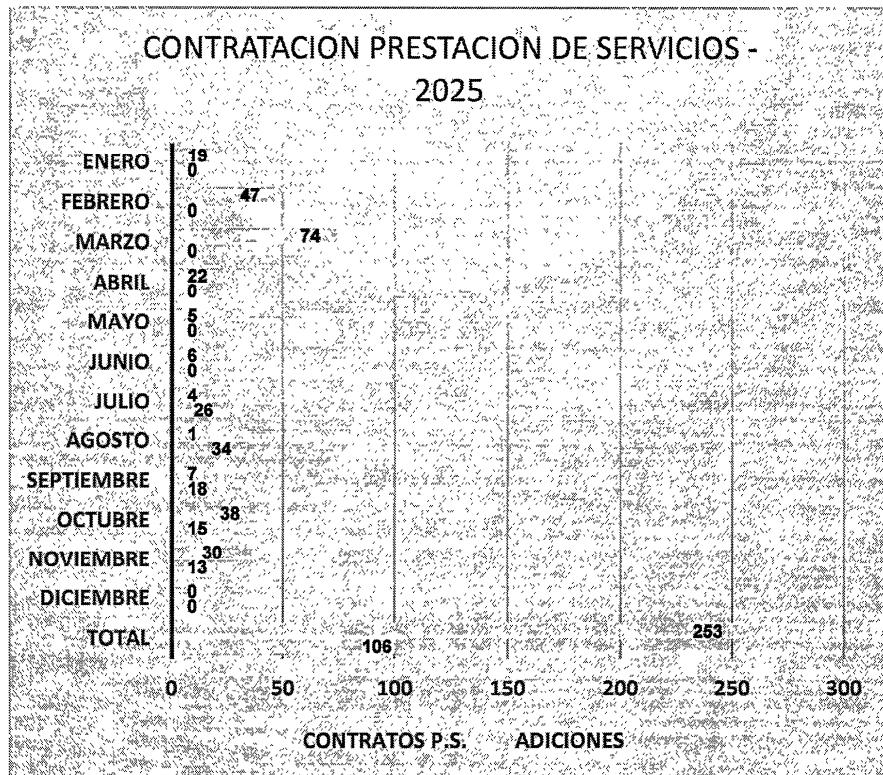
 IMVIYUMBO <small>Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 3 de 21
---	---	--

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Una vez verificada la información que reposa en la herramienta digital BOX, se logra constatar que en el Sistema Integrado de Gestión Institucional "SIGI", se encuentran actualizados los distintos instrumentos, manuales y procedimientos, a través de los cuales se establecen las directrices, lineamientos y flujos de proceso para la correcta ejecución de los contratos abarcando las etapas precontractual, contractual y postcontractual, y asegurando el cumplimiento de la normativa y los principios de la contratación estatal.

CONSOLIDADO DE LA CONTRATACION DE IMVIYUMBO (ENERO 1 A DICIEMBRE 15 DE 2025)

Realizado el análisis de la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica a través de la base de datos de contratación F7, se logra constatar que, durante enero 1 a diciembre 15 de 2025, el proceso contratación en el Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo "IMVIYUMBO", tuvo el siguiente comportamiento:



Gráfica No. 1.- Contratación IMVIYUMBO enero 1 a diciembre 15 de 2025

 IMVIYUMBO <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 4 de 21
---	---	--

En la gráfica No. 1.- se observa que la contratación en IMVIYUMBO con corte a diciembre 15 de 2025, llegó a un total de 253 contratos celebrados, también se refleja el mayor volumen de contratación el mes de marzo, con un total de 74 contratos alcanzando un porcentaje del 29% en la totalidad de la contratación.

De igual manera, se ve reflejado un total de 105 adiciones realizadas a las CPS (Ver páginas de la 10 a la 13).

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

Con el objeto de verificar la información registrada en SECOP II, se tomó una muestra de cuarenta (40) contratos de prestación de servicios que corresponden al 38% de la totalidad de los contratos suscritos en el segundo semestre de la vigencia 2025, evidenciándose lo siguiente:

TABLA DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

No.	CONTRATO N°	SUPERVISOR	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1	CPS-100-12-09-198-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	LEIDY VIVIANA RAMIREZ RIVERA	Pendiente la planilla de los aportes a la seguridad social del mes de septiembre de 2025, también debe realizar un ajuste en el pago de los aportes a los riesgos realizados en el mes octubre pues el pago realizado no corresponde a su nivel de riesgo	Se recomienda realizar los pagos que tiene pendiente en los aportes a la seguridad social de manera inmediata
2	CPS-100-12-09-204-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	JHON SEBASTIAN ARREDONDO NOREÑA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-130-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
3	CPS-100-12-09-205-2025	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ	ANDERSON MUNEVAR CARDONA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-136-2025, Acta de octubre rechazada por evidencia sin corrección.	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP y corregir evidencias del Acta del mes de octubre de 2025
4	CPS-100-12-09-206-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	DANIEL MONTAYES VICTORIA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-107-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
5	CPS-100-12-09-207-2025	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ	SANTIAGO PARRA ALZATE	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-137-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP, en el formato de evidencia falta la ubicación física de la actividad desarrollada.
6	CPS-100-12-09-208-2025	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ	JEISSON FERNANDO VERGARA PRADO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-108-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
7	CPS-100-12-09-209-2025	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ	MARYLIZ DAVILA LOPEZ	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-094-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
8	CPS-100-12-09-210-2025	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ	JUAN MANUEL PABON BARONA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-122-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP

 Imviyumbo Instituto para la Gestión Integral de la Calidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"				Código: FO-GCI-08 Versión: 3
	INFORME DE CONTROL INTERNO				
					Fecha: 02/03/2020
					Página 5 de 21

9	CPS-100-12-09-211-2025	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ	MARIA NANCY OSPINA CARDENAS	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-126-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
10	CPS-100-12-09-212-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	HECTOR FABIO DELGADO ALVIS	Pendiente realizar los pagos en el SECOP en cada mes, se observa una extemporaneidad en la publicación del acta de seguimiento de 13 días en el mes de noviembre	Se recomienda realizar los pagos pendientes en el SECOP II.
11	CPS-100-12-09-213-2025	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ	JUAN JOSE QUINONEZ MORENO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-081-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
12	CPS-100-12-09-214-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	LOURDES DE LA TORRE ACOSTA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-134-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
13	CPS-100-12-09-215-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	DAYANA VALDES GRIJALBA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-133-2025, y realizar el pago en cada mes	Se recomienda cerrar contrato y realizar los pagos pendientes en el SECOP II.
14	CPS-100-12-09-216-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	HERNAN FELIPE CATALA ZUÑIGA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-123-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
15	CPS-100-12-09-217-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	PIEDAD YANETH PIZO BARRETO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-118-2025 y realizar los pagos en SECOP II	Se recomienda cerrar contrato y realizar los pagos pendientes en el SECOP II.
16	CPS-100-12-09-218-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ JARAMILLO	Sin observaciones	Sin observaciones
17	CPS-100-12-09-219-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	FERNELLY CABAL ORDÓÑEZ	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-135-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
18	CPS-100-12-09-220-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	ADELEIDA HOYOS CASTILLO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-121-2025, y realizar el pago en cada mes	Se recomienda cerrar contrato y realizar los pagos pendientes en el SECOP II.
19	CPS-100-12-09-221-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	ANDREA FERNANDA LOZANO INBACHI	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-127-2025	Se recomienda cerrar contrato
20	CPS-100-12-09-222-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	SANDRA PATRICIA MOSQUERA	El registro fotográfico de las evidencias de noviembre de 2025 no es claro y no ha realizado el pago en el SECOP II	Se recomienda corregir el registro fotográfico del acta de seguimiento del mes de noviembre de 2025 y realizar el pago en el SECOP II
21	CPS-100-12-09-223-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	DANIEL STIVEN QUINTERO ACOSTA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-138-2025	Se recomienda cerrar contrato
22	CPS-100-12-09-224-2025	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ	JULIANA MOTATO DE LA TORRE	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-179-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
23	CPS-100-12-09-225-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	VICTOR LEANDRO SILVA MORA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-171-2025, y realizar el pago en el SECOP	Se recomienda cerrar contrato y realizar el pago en el SECOP II
24	CPS-100-12-09-226-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	MARIA PATRICIA QUINONEZ HURTADO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-090-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
25	CPS-100-12-09-227-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	NORMA CONSTANZA SANCHEZ HENAO	Extemporaneidad de 7 días en la publicación del acta de seguimiento del mes de noviembre de 2025; las evidencias del mes octubre aparecen registradas con el mes de noviembre de 2025 y las fotografías no son claras y no han realizado los pagos en el SECOP II y el portal de registro de pagos el mes de mayo esta registrado con el nombre de mayoresa	Se recomienda corregir todas las observaciones evidenciadas.

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 6 de 21
---	-----------------------------------	--

26	CPS-100-12-09-228-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	SAYRA LIZETH GONZALEZ AYALA	El registro fotográfico de las evidencias de noviembre de 2025 no es claro y no ha realizado el pago en el SECOP II	Se recomienda corregir el registro fotográfico del acta de seguimiento del mes de noviembre de 2025 y realizar el pago en el SECOP II
27	CPS-100-12-09-229-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	MARIA CAMILA TAUTIVA MAZORRA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-071-2025; sin pago en el SECOP II	Se recomienda cerrar contrato y realizar el pago en el SECOP II
28	CPS-100-12-09-230-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	ALBA NANCY VALENCIA GOMEZ	El registro fotográfico de las evidencias de noviembre de 2025 no es claro y no ha realizado el pago en el SECOP II	Se recomienda corregir el registro fotográfico del acta de seguimiento del mes de noviembre de 2025 y realizar el pago en el SECOP II
29	CPS-100-12-09-231-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	JOSE LUIS SARRIA PARAMO	El registro fotográfico de las evidencias de noviembre de 2025 no es claro y no ha realizado el pago en el SECOP II	Se recomienda corregir el registro fotográfico del acta de seguimiento del mes de noviembre de 2025 y realizar el pago en el SECOP II
30	CPS-100-12-09-232-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	CARMEN CILIA ARIAS NUÑEZ	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-090-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
31	CPS-100-12-09-233-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	JEISON PAZ SALAZAR	El registro fotográfico de las evidencias de noviembre de 2025 no es claro y no ha realizado el pago en el SECOP II	Se recomienda corregir el registro fotográfico del acta de seguimiento del mes de noviembre de 2025 y realizar el pago en el SECOP II
32	CPS-100-12-09-234-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	ERIKA MARTINEZ GOMEZ	Sin observaciones	Sin observaciones
33	CPS-100-12-09-235-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	JULIO CESAR RENGIFO RODRIGUEZ	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-079-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
34	CPS-100-12-09-236-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	LAURA MARCELA BOTACHE HERNANDEZ	El registro fotográfico de las evidencias de noviembre de 2025 no es claro y no ha realizado el pago en el SECOP II	Se recomienda corregir el registro fotográfico del acta de seguimiento del mes de noviembre de 2025 y realizar el pago en el SECOP II
35	CPS-100-12-09-237-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	KELLY JULIETH CABRERA OCAMPO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-087-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
36	CPS-100-12-09-170-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	RICARDO GALINDEZ POPAYAN	Pendiente las actas de seguimiento de los meses de septiembre, octubre y noviembre, también tiene pendiente las planillas de aportes a la seguridad social de agosto, septiembre, octubre y noviembre por esta razón no es posible verificar si viene realizando los pagos a la seguridad social	Dada la alta extemporaneidad en la publicación de estos documentos en el SECOP II, se recomienda realizar de manera inmediata dicha publicación y realizar los pagos
37	CPS-100-12-09-172-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	JAVIER ALONSO BUITRON DIAZ	El registro fotográfico de las evidencias de noviembre de 2025 no es claro y no ha realizado el pago en el SECOP II	Se recomienda corregir el registro fotográfico del acta de seguimiento del mes de noviembre de 2025 y realizar el pago en el SECOP II
38	CPS-100-12-09-173-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	MIGUEL ANGEL LONDONO OSSA	Pendiente el acta de seguimiento y/o terminación del mes de octubre, también tiene pendiente las planillas de aportes a la seguridad social de agosto y octubre.	Dada la alta extemporaneidad en la publicación de estos documentos en el SECOP II, se recomienda realizar de manera inmediata dicha publicación
39	CPS-100-12-09-177-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	LEIDY JHOANA PAREDES	Sin observaciones	Sin observaciones
40	CPS-100-12-09-178-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	MARTHA LUCIA MURILLO PERDOMO	Sin observaciones	Sin observaciones

Tabla No. 1.- Resultados de julio 1 a diciembre 15 de 2025

La tabla No 1.-, refleja los resultados obtenidos en la muestra realizada, evidenciando las siguientes situaciones:

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 7 de 21
---	-----------------------------------	--

- Incumplimientos en el pago de los aportes a la seguridad social.
- Extemporaneidad en la publicación de las actas de seguimiento en el SECOP II.
- Pendiente el cierre de contratos finalizados en el SECOP II.
- Problemas con el registro fotográfico de las evidencias.
- ❖ La muestra tomada nuevamente refleja situaciones que están relacionadas con la materialización del riesgo de gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. "Posibilidad de afectación económica y reputacional por la falencia en la cobertura, control y seguimiento a la afiliación de la ARL", pues se siguen presentando incumplimientos e inadecuada liquidación de los pagos realizados a los aportes a la seguridad social.

Se detecto un caso donde el contratista tiene pendiente el pago de aportes a la seguridad social, pues ha reportado en el primer mes la carta de afiliación con la modalidad de pago de aportes en mes vencido, pero luego cambian esta modalidad para pagar en el mes actual, dejando pendiente ese primer pago de aportes a la seguridad social.

Otro caso con un CPS, que pagaba sus aportes con mes vencido, el cual terminó su contrato e inicio otro con la carta de afiliación, dejando pendiente el ultimo pago de aportes a la seguridad social del primer contrato.

Lo anterior es inaceptable, teniendo en cuenta que se han venido desarrollando por parte de la oficina jurídica capacitaciones dirigidas a los supervisores y contratistas sobre el cargue y/o registro de la información relacionada con el desarrollo de CPS en el SECOP II, y en donde también se han tenido en cuenta este tipo de situaciones.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno, reitera la materialización de este riesgo de gestión, dado que la causa No. 3 que dice "Ausencia de control y seguimiento de los funcionarios y contratistas afiliados", se continúa presentando. Por lo cual es necesario que, desde la primera línea de defensa, se le informe a la Oficina de Planeación como segunda línea de defensa e inicien con los controles de tratamiento de riesgos materializados establecido en el numeral siete (7), de la Política de Administración de Riesgos OD-GPS-03 (V6).

- ❖ De igual forma se evidencia que se continúan presentando situaciones de extemporaneidad en la publicación de las actas de seguimiento, en algunos

 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA <small>ESTADO PLANO PARA EL DESARROLLO DE LAS VIVIENDAS</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Versión:</td><td style="padding: 2px; text-align: center;">3</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Fecha:</td><td style="padding: 2px; text-align: center;">02/03/2020</td></tr> </table> Página 8 de 21	Versión:	3	Fecha:	02/03/2020
Versión:	3					
Fecha:	02/03/2020					

casos con hasta más de 60 días de incumplimiento en la publicación, tal y como se reflejó en un CPS, que solo ha subido el formato de evidencias a la plataforma de SECOP II, dejando pendiente el acta de seguimiento y las planillas del pago de aportes a la seguridad social de los meses septiembre, octubre y noviembre de la presente vigencia 2025.

Esta situación es muy inconveniente si se tiene en cuenta que la publicación de las actas de seguimiento en el SECOP II después de los tres días hábiles siguientes a su elaboración, infringe el principio de transparencia y la normativa que regula la contratación pública en Colombia, específicamente la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, que establecen la obligatoriedad de la publicidad y el acceso a la información contractual.

El incumplimiento de este plazo de publicación conlleva a:

- Violación del principio de transparencia:
La transparencia en la contratación pública busca que todos los ciudadanos tengan acceso a la información relevante sobre el proceso contractual, lo que permite el control social y la participación ciudadana.
- Dificultad para el control ciudadano:
Al no publicarse oportunamente, se dificulta el seguimiento y control por parte de los ciudadanos, gremios y organizaciones interesados en la contratación pública.
- Posible sanción para la entidad:
La entidad contratante podría ser objeto de sanciones por parte de los entes de control por no cumplir con la obligación de publicar la información en los plazos establecidos.

VERIFICACION DE CONTROLES REALIZADOS POR LA OFICINA JURIDICA

Para efectos de darle continuidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica a través del formato **CONTROL Y SEGUIMIENTO SECOP II - FO-GJU-79**, como segunda línea de defensa.

A continuación se menciona de forma generalizada, entre otras observaciones, los resultados de estos controles:

 INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 9 de 21
--	---

- Se observan situaciones reiteradas de extemporaneidad en la publicación de las actas de seguimiento.
- Errada liquidación de la planilla de aportes a la seguridad social.
- En las evidencias no se define el lugar donde se desarrolla la actividad.
- Incumplimientos en la publicación de las planillas de aportes a la seguridad social.
- Incorrecto diligenciamiento del acta de seguimiento. (número de planilla de aportes y nombre del supervisor que no corresponde).
- Se publican las planillas de aportes que no corresponden al mes en ejecución.
- En el acta de seguimiento colocan que pagan aportes a la seguridad social con mes vencido y anexan la planilla de aportes que no corresponde.
- Fecha de terminación de contrato mal diligenciada.

Una vez revisadas y verificadas estas observaciones realizadas por la segunda línea de defensa (oficina Jurídica), la oficina de Control Interno recomienda a los servidores públicos que tienen bajo su cargo la supervisión de estos CPS, revisar estos controles realizados a través del formato **CONTROL Y SEGUIMIENTO SECOP II - FO-GJU-79** y subsanar las distintas situaciones ahí evidenciadas.

Dada la complejidad de algunas de estas observaciones, es importante que se actúe de manera inmediata frente a los distintos incumplimientos ahí detectados. (Ver observaciones y recomendaciones en el Formato de Control y Seguimiento FO-GJU-79 con corte a noviembre de 2025.)

OTROS ASPECTOS VEIFICADOS EN EL SECOP II.

Mediante la verificación realizada frente a el cumplimiento en la publicación de los procesos contractuales en la plataforma virtual del SECOP II, se observa una buena gestión por parte de la Oficina Jurídica, en cuanto a la publicación y registro oportuno de los distintos documentos asociados al proceso de contratación (Documentos del Proveedor y del Contrato, Modificaciones, Afiliación ARL, Registro de Disponibilidad Presupuestal, Estudios Previos, entre otros).

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 10 de 21
---	-----------------------------------	---

ADICIÓN A CONTRATOS

Se observa que a la fecha diciembre 15 de 2025, se han realizado 106 adiciones a los siguientes contratos de prestación de servicios, las cuales se encuentran justificadas en tiempo y en valor y fueron debidamente publicadas en el SECOP II.

RELACION DE ADICIONES REALIZADAS A LOS CPS.

1.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-068-2025	GUILLERMO GUZMAN GOMEZ	16,720,362	\$4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-119-2025	MARTHA CECILIA MUÑOZ BOLAÑOS	29,583,465	\$4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-120-2025	JUAN CAMILO RUEDA DE LA HOZ	1118,303,354	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-132-2025	LOURDES DE LA TORRE ACOSTA	31,482,638	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
5.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-123-2025	HERNAN FELIPE CATALA ZÚÑIGA	7,593,993	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
6.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-133-2025	DAYANA VALDES GRIJALBA	1,118,304,671	\$ 5,250,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
7.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-130-2025	JHON SEBASTIAN ARREDONDO NOREÑA	1,118,303,083	\$ 5,250,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
8.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-131-2025	ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ JARAMILLO	1,118,299,545	\$ 5,250,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
9.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-135-2025	FERNELLY CABAL ORDOÑEZ	16,451,169	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
10.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-072-2025	JOSE ALDEMAR LONDÓN ALVAREZ	1112,773,157	\$ 5,250,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
11.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-118-2025	PIEDAD YANETH PIZO BARRETO	31,466,313	\$ 5,250,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
12.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-107-2025	DANIEL MONTAYES VICTORIA	6,505,988	\$ 9,817,500	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
13.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-081-2025	JUAN JOSE QUINONEZ MORENO	1,008,109,730	\$ 7,854,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
14.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-103-2025	JHONATAN STEVEN MOSQUERA	1,107,095,575	\$ 7,854,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
15.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-094-2025	MARYLIZ DAVILA LOPEZ	66,922,257	\$ 9,817,500	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
16.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-108-2025	JEISSON FERNANDO VERGARA PRADO	1,118,307,094	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
17.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-082-2025	JUAN PABLO TELLO CASTILLO	16,459,216	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
18.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-122-2025	JUAN MANUEL PABON BARONA	1,118,304,702	\$ 5,250,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
19.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-124-2025	BREIDY JOHANNA REYES HERNANDEZ	1,144,125,776	\$ 6,050,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
20.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-086-2025	MARIA ENELIA GOMEZ NIETO	66,678,744	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
21.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-136-2025	ANDERSON MUNEVAR CARDONA	1,130,608,123	\$ 3,927,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
22.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-088-2025	DANIELA RODRIGUEZ PORTILLO	1,118,310,748	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
23.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-089-2025	SANDRA PATRICIA CHAUX GOMEZ	29,741,197	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
24.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-126-2025	MARIA NANCY OSPINA CARDENAS	31,481,071	\$ 4,500,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
25.	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-125-2025	GLORIA PATRICIA CALDERON OSORIO	31,474,932	\$ 5,250,000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

301

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	INFORME DE CONTROL INTERNO				Código: FO-GCI-08
					Versión: 3
					Fecha: 02/03/2020
	Página 11 de 21				

26.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-091-2025	ROBERTULIO GARCIA	6.349.545	\$ 9.817.500	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
27.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-129-2025	JOAN SEBASTIAN OLAYA ROMERO	11.118.311.631	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
28.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-121-2025	ADELEIDA HOYOS CASTILLO	38.710.198	\$ 3.600.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
29.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-127-2025	ANDREA FERNANDA LOZANO INBACHI	31.485.727	\$ 3.600.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
30.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-128-2025	ANGELA ADRIANA REYES GUEVARA	31.483.564	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
31.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-083-2025	DIANA MARYURI GARCIA TAPIA	31.487.030	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
32.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-084-2025	NESTOR ANCIZAR MERA VELASCO	16.747.792	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
33.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-085-2025	VIVIANA AVELLANEDA OSORIO	1.144.162.939	\$ 3.600.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
34.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-149-2025	NORMA CONSTANZA SÁNCHEZ HENAO	31.478.712	\$ 3.600.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
35.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-138-2025	DANIEL STIVEN QUINTERO ACOSTA	1.118.287.674	\$ 3.600.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
36.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-115-2025	MERY PATRICIA MARTINEZ SANTAMARIA	1.118.302.852	\$ 2.420.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
37.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-087-2025	KELLY JULIETH CABRERA OCAMPO	1.118.297.760	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
38.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-090-2025	MARIA PATRICIA QUIÑONEZHURTADO	31.486.566	\$ 4.200.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
39.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-114-2025	PHANOR MORALES SAAVEDRA	6.320.176	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
40.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-137-2025	SANTIAGO PARRA ALZATE	1.006.015.884	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
41.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-098-2025	JUAN DIEGO SANCHEZ APOLINDAR	16.690.909	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
42.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-099-2025	RENE GOMEZ QUESADA	16.449.628	\$ 2.100.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
43.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-100-2025	SAMUEL DAVID SANCHEZ CORDOBA	1.007.580.165	\$ 2.420.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
44.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-101-2025	YESSICA HERNANDEZ ROJAS	1.118.301.877	\$ 2.100.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
45.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-102-2025	BERTHA ELENA ALVAREZ CHAGUEZA	31.481.282	\$ 2.100.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
46.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-079-2025	JULIO CESAR RENGIFO RODRIGUEZ	6.651.173	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
47.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-117-2025	Luz Amparo Ramirez Marmolejo	31.478.521	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
48.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-069-2025	ERIKA MARTINEZ GOMEZ	29.973.127	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
49.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-070-2025	ALBA NANCY VALENCIA GOMEZ	66.870.161	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
50.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-156-2025	YUL EDINSON RODRIGUEZ MUÑOZ	16.453.093	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
51.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-071-2025	MARIA CAMILA TAUTIVA MAZORRA	1.144.086.081	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
52.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-146-2025	JOSE LUIS SARRIA PARAMO	94.428.069	\$ 5.250.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
53.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-144-2025	CARMEN CILIA ARIAS NUNEZ	31.488.033	\$ 9.817.500	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
54.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-073-2025	JEISON PAZ SALAZAR	1.118.299.029	\$ 5.250.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
55.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-110-2025	FABIOLA DURAN MONTES	31.475.240	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
56.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-076-2025	HELMAN MUÑOZ ROJAS	14.886.887	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
57.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-077-2025	LUZ ELENA HENAO ZORRILLA	66.842.535	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
58.	ADICIÓN No1 CPS-100-12-09-078-2025	LAURA MARCELA BOTACHE HERNANDEZ	1.099.683.632	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	Código: FO-GCI-08
		Versión: 3
		Fecha: 02/03/2020
INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 12 de 21

59	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-157-2025	KEVIN SANTIAGO GARCIA HERNANDEZ	1.005.892.071	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
60	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-150-2025	JESUS MILLER DIAZ ARBOLEDA	16.451.882	\$ 13.007.500	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
61	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-113-2025	CLAUDIA MILENA MENESES MENESSES	31.479.720	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
62	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-095-2025	OLGA LUCIA PIZARRO MEDINA	1.118.283.878	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
63	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-096-2025	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ TABORDA	31.480.333	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
64	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-134-2025	NANCY BERLY VIVAS JIMENEZ	1.118.308.615	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
65	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-112-2025	CONSUELO CARDENAS CONTRERAS	31.473.752	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
66	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-109-2025	DELFY VALENCIA SUAREZ	31.478.371	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
67	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-140-2025	YADIRA RIVAS CABEZAS	31.488.063	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
68	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-145-2025	ORFA GUAZA ZABALA	31.486.543	\$ 3.150.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
69	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-105-2025	JORGE ALBERTO PEREZ RAMIREZ	1.144.066.828	\$ 7.854.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
70	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-153-2025	LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON	16.460.668	\$ 5.890.500	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
71	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-158-2025	FAYSURI HENAO MELO	1.118.301.675	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
72	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-162-2025	JARLEN RONALDO TENORIO ANGULO	1.089.511.424	\$ 4.500.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
73	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-075-2025	LUZ ARELY MARULANDA BALLESTEROS	31.479.447	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
74	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-139-2025	LEONARDO MURQUEITIO ZUÑIGA	6.550.161	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
75	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-147-2025	KAREN LILIANA DOMINGUEZ SANCHEZ	1.118.301.325	\$ 3.150.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
76	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-152-2025	VALENTINA TREJOS PECHENE	1.006.072.931	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
77	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-161-2025	LEIDY ALEXANDRA MEJIA MARTINEZ	53.036.981	\$ 3.150.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
78	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-148-2025	JAQUELINE GALINDEZ COLLAZOS	66.976.560	\$ 3.630.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
79	ADICIÓN N°2 CPS-100-12-09-113-2025	CLAUDIA MILENA MENESSES MENESSES	31.479.720	\$ 3.600.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
80	ADICIÓN N°2 CPS-100-12-09-095-2025	OLGA LUCIA PIZARRO MEDINA	1.118.283.878	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
81	ADICIÓN N°2 CPS-100-12-09-096-2025	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ TABORDA	31.480.333	\$ 3.600.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
82	ADICIÓN N°2 CPS-100-12-09-134-2025	NANCY BERLY VIVAS JIMENEZ	1.118.308.615	\$ 3.600.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
83	ADICIÓN N°2 CPS-100-12-09-153-2025	LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON	16.460.668	\$ 3.927.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
84	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-116-2025	JORGE ENRIQUE MURILLO GOMEZ	6.105.899	\$ 3.150.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
85	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-092-2025	OCTAVIO OCAMPO FERIA	16.281.995	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
86	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-093-2025	LEDY XIOMARA LADINO ORTIZ	1.006.016.238	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
87	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-031-2025	JUAN DAVID CAICEDO REYES	1.144.077.838	\$ 7.000.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
88	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-141-2025	ALEXANDER VIVAS MUÑOZ	14.889.927	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
89	ADICIÓN N°1 CPS-100-12-09-074-2025	LUZ DARY GALLEGOS BARROSO	31.468.378	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

 <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"</p>	INFORME DE CONTROL INTERNO				
	Código: FO-GCI-08				
	Versión:	3			
	Fecha:	02/03/2020			
					Página 13 de 21

90	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-154-2025	LUZ ESTELA SEPULVEDA CALLE	31.167.623	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
91	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-142-2025	EDWIN ACOSTA	16.457.112	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
92	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-160-2025	JOHAN ESTEBAN GOMEZ VIVAS	1.006.436.646	\$ 3.150.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
93	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-173-2025	MIGUEL ANGEL LONDONO OSSA	16.458.399	\$ 3.630.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
94	ADICIÓN No 2 CPS-100-12-09-112-2025	CONSUELO CARDENAS CONTRERAS	31.473.762	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
95	ADICIÓN No2 CPS-100-12-09-109-2025	DELFY VALENCIA SUAREZ	31.478.371	\$ 2.700.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
96	ADICIÓN No2 CPS-100-12-09-076-2025	LUZ ARELY MARULANDA BALLESTEROS	31.479.447	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
97	ADICIÓN No2 CPS-100-12-09-139-2025	LEONARDO MURGUEITIO ZUNIGA	6.550.181	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
98	ADICIÓN No2 CPS-100-12-09-140-2025	YADIRA RIVAS CABEZAS	31.488.063	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
99	ADICIÓN No2 CPS-100-12-09-145-2025	ORFA GUAZA ZABALA	31.486.543	\$ 2.100.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
100	ADICIÓN No2 CPS-100-12-09-147-2025	KAREN LILIANA DOMINGUEZ SANCHEZ	1.118.301.325	\$ 2.100.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
101	ADICIÓN No2 CPS-100-12-09-152-2025	VALENTINA TREJOS PECHENE	1.006.072.931	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
102	ADICIÓN No2 CPS-100-12-09-161-2025	LEIDY ALEXANDRA MEJIA MARTINEZ	53.036.981	\$ 2.100.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
103	ADICIÓN No2 CPS-100-12-09-148-2025	JAQUELINE GALINDEZ COLLAZOS	66.976.560	\$ 2.420.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
104	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-180-2025	CARLOS ALBERTO TABARES SANCHEZ	1.118.283.998	\$ 1.800.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
105	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-170-2025	RICARDO GALINDEZ POPAYAN	6.550.210	\$ 5.890.500	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL
106	ADICIÓN No 1 CPS-100-12-09-178-2025	MARTHA LUCIA MURILLO PERDOMO	31.478.000	\$ 1.050.000	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla No. 3.- Adiciones Realizadas con corte a diciembre 15 de 2025

Se logra constatar que estas adiciones a los contratos de prestación de servicios, cuentan con sus respectivas solicitudes, las cuales reposan en el archivo de gestión de la oficina jurídica y su correspondiente justificación publicada individualmente en el SECOP II, a través del documento **ADICIÓN DEL CONTRATO FO-GJU-44 en el ítem No. 5 DOCUMENTOS DEL CONTRATO**. En este documento se define textualmente que estas adiciones se hacen "con el fin de suplir las necesidades de la entidad, se justifica la presente adición, teniendo en cuenta que posteriormente a la celebración del contrato principal se percibía era necesario tener plazo adicional para cumplir con los objetivos institucionales y funciones de la entidad, contar con la continuidad de contratistas para garantizar de manera ininterrumpida la prestación del servicio, debido a que por temas presupuestales no se contaba con todo el recurso inicialmente y es necesario evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a cargo de la entidad y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación del servicio".

Cabe anotar que estas adiciones cuentan con sus respectivas firmas electrónicas de aprobación en el SECOP II.

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 14 de 21
---	-----------------------------------	---

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

Una vez verificado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, se observa que la publicación del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de IMVIYUMBO, inicialmente fue publicado el 14 de enero de 2025 con un valor estimado de \$3.867.612.700.

BALANCE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – Corte a diciembre 16 de 2025

TIPO DE CONTRATACION	CANTIDAD DE LINEAS	VALOR POR TIPOLOGIA DE CONTRATACION	% POR TIPOLOGIA
Contratación directa	40	\$ 4.674.374.548	63%
Contratación directa (con ofertas)	1	\$ -	2%
Contratación régimen especial	2	\$ 234.877.500	3%
Licitación pública (Obra pública)	1	\$ 515.000.000	2%
Mínima cuantía	15	\$ 178.512.100	24%
Selección abreviada menor cuantía	4	\$ 316.170.800	6%
Total, general	63	\$ 5.918.934.948	100%

Tabla No. 4 Balance del Plan Anual de Adquisiciones corte a diciembre 16 de 2025

Durante lo corrido del año con corte a diciembre 16 de 2025, el PAA en su treceava versión ha alcanzado un valor estimado de \$5.918.934.948, el cual se ha distribuido en diferentes tipologías de contratación, siendo la más representativa la de Contratación Directa con un total de 40 líneas identificadas en la prestación de diversos servicios, alcanzando el 63% de la totalidad del valor estimado de este plan.

Partiendo del lineamiento general establecido en el procedimiento *FORMULACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PR-GPS-03(V2)*; el cual dice que el Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y que las necesidades incluidas en el mismo pueden ser canceladas, reprogramadas o modificadas.

En el presente análisis, se observó la realización de 3 modificaciones en las líneas de este plan y la adición de 16 líneas nuevas, ajustes que cuentan con la debida aprobación del líder del proceso que solicita la modificación y/o adición y la gerencia.

También se logra constatar que:

- El Plan Anual de Adquisiciones de IMVIYUMBO proyectado y publicado en el SECOP II, en la presente vigencia 2025, cumple con la naturaleza de acceso a la información pública.
- En este plan se han incluido todas las contrataciones planeadas frente a la obtención y ejecución de diversos bienes, servicios y obras, en los presupuestos

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 15 de 21
---	-----------------------------------	---

de funcionamiento e inversión. Cabe anotar que estos están sujetos a modificaciones durante el transcurso de la presente vigencia (2025).

A continuación, en la siguiente tabla se detallan mes a mes los ajustes realizados con corte a diciembre 16 de 2025 al Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo.

RELACION DE MODIFICACIONES Y/O ADICIONES REALIZADAS AL PAA – (enero 1 a diciembre 16 de 2025)

Período	Código UNSPSC	Descripción	Detalle	
			Modificación	Adición
enero	76111500;14111704;50161509;50201700	1. Prestación del Servicio Integral de Suministros, Aseo y Cafetería para el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO.	Se modifica la línea No.1, por cuantía y modalidad de selección, pasando un valor estimado de \$44,318,000 a \$39,858,500 y de selección abreviada a mínima cuantía.	
febrero	44102900;44121600	2. Adquisición de Insumos de papelería, útiles de oficina y de escritorio para el Instituto IMVIYUMBO	Se modifica la línea No. 2 por cuantía pasando un valor estimado de \$15.091.400 a \$22.272.000.	
	80131802	30. Prestación de servicios de avalúo de inmuebles.		Se adiciona la línea No. 30, con un valor estimado de \$5.000.000.
marzo	93151611	31. Aunar esfuerzos financieros, tendientes a proveer soluciones de vivienda a las familias en situación de vulnerabilidad en el municipio de Yumbo		Se adiciona la línea No. 31, con un valor estimado de \$234.877.500.
	811112100	32. Prestación de Servicios de Internet para el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO		Se adiciona la línea No. 32, con un valor estimado de \$12.000.000.
abril	80111600;80111601	33. Personal de apoyo de espacio público adecuado en el proyecto Fortalecimiento de la ciudad construida mediante el aprovechamiento y/o ampliación para la integración social en el municipio de Yumbo (Personal de apoyo).		Se adiciona la línea No. 33, con un valor estimado de \$40.000.000.
	80111601;80111600	34. Personal de apoyo de parques mantenidos en el proyecto Fortalecimiento de la ciudad construida mediante el aprovechamiento y/o ampliación para la integración social en el municipio de Yumbo (Personal de apoyo).		Se adiciona la línea No. 34, con un valor estimado de \$164.923.548.
	80111600;80111601	35. Personal de apoyo de estudios de pre inversión e inversión en el proyecto Fortalecimiento de la ciudad construida mediante el aprovechamiento y/o ampliación para la integración social en el municipio de Yumbo (Personal de apoyo).		Se adiciona la línea No. 35, con un valor estimado de \$20.000.000.
	80111600;80111601	36. Personal de apoyo servicio de asistencia técnica en proyectos de vivienda al proyecto Fortalecimiento del territorio de origen informal en territorios de paz y dignidad en el municipio de Yumbo (Personal de apoyo).		Se adiciona la línea No. 36, con un valor estimado de \$40.000.000.
	80131802	37. Prestación de servicios de Avalúo de Inmuebles.		Se adiciona la línea No. 37, con un valor estimado de \$2.000.000.

 IMVIYUMBO <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 16 de 21
--	---	---

	72111000;80101600	38. Formular, diseñar, promover, comercializar, desarrollar la urbanización, construcción, financiación y venta de un programa de vivienda VIP en el predio con el folio de M.I. 370-299970, de propiedad de IMVIYUMBO en la zona urbana del municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 38, con un valor estimado de \$0.
julio	80131802	39. Personal de apoyo de espacio público adecuado en el proyecto Fortalecimiento de la ciudad construida mediante el aprovechamiento y/o ampliación para la integración social en el municipio de Yumbo. (Personal de apoyo).		Se adiciona la línea No. 39, con un valor estimado de \$212.852.500.
	72111000;80101600	40. Personal de apoyo de parques mantenidos en el proyecto Fortalecimiento de la ciudad construida mediante el aprovechamiento y/o ampliación para la integración social en el municipio de Yumbo. (Personal de apoyo).		Se adiciona la línea No. 40, con un valor estimado de \$44.100.000.
	80111600;80111601	41. Personal de apoyo en el proyecto Fortalecimiento de los mecanismos financieros a los hogares estables y asentados en zonas de alto riesgo no mitigable en el municipio de Yumbo. (Personal de apoyo).		Se adiciona la línea No. 41, con un valor estimado de \$8.100.000.
	80111600;80111601	42. Fiducia	valor estimado de \$0.	
	80111600;80111601	43. Personal de apoyo servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios al proyecto fortalecimiento del territorio de origen informal en territorio de paz y dignidad en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 43, con un valor estimado de \$94.261.500.
	84101501	44. Personal de apoyo en documentos de planeación al proyecto fortalecimiento del territorio de origen informal en territorio de paz y dignidad en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 44, con un valor estimado de \$17.671.500.
	80111601;80111600	45. Personal de apoyo de servicios de información actualizados en el proyecto fortalecimiento del territorio de origen informal en territorio de paz y dignidad en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 45, con un valor estimado de \$35.343.000.
	80111601;80111600	46. Personal de apoyo del proyecto Fortalecimiento de los mecanismos financieros a los hogares estables y asentados en zonas de riesgo no mitigable en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 46, con un valor estimado de \$8.100.000.
agosto	40101701	47. Compra, instalación y puesta en marcha de Aire Acondicionado.		Se adiciona la línea No. 47, con un valor estimado de \$9.500.000.
	42132200	48. Insumos de Seguridad y Salud en el Trabajo		Se adiciona la línea No. 48, con un valor estimado de \$9.000.000.
	43211500;43211600	Compra de Equipos y accesorios de Computo.		Se adiciona la línea No. 49, con un valor estimado de \$25.000.000.
octubre	80111600;80111601	50. Personal de apoyo servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios al proyecto de fortalecimiento del territorio de origen informal en territorio de paz y dignidad en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 50, con un valor estimado de \$66.544.000.
	80111600;80111601	51. Personal de apoyo en documentos de planeación al proyecto de fortalecimiento del territorio de origen informal en territorio de paz y dignidad en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 51, con un valor estimado de \$11.781.000.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 17 de 21
--	---	---

	80111600;80111601	52. Personal de apoyo de servicios de información actualizados en el proyecto de fortalecimiento del territorio de origen informal en territorio de paz y dignidad en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 52, con un valor estimado de \$82.748.500.
	80111600;80111601	53. Personal de apoyo de espacio público adecuado en el proyecto fortalecimiento de la ciudad construida mediante el aprovechamiento y/o ampliación para la integración social en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 53, con un valor estimado de \$82.365.000.
	80111600;80111601	54. Personal de apoyo de parques mantenidos en el proyecto fortalecimiento de la ciudad construida mediante el aprovechamiento y/o ampliación para la integración social en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 54, con un valor estimado de \$55.649.000.
	80111600;80111601	55. Personal de apoyo para estudios de preinversión e inversión del proyecto fortalecimiento de la ciudad construida mediante el aprovechamiento y/o ampliación para la integración social en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 55, con un valor estimado de \$30.708.000.
	80111600;80111601	56. Personal de apoyo para servicio de asistencia técnica de vivienda del proyecto fortalecimiento del territorio de origen informal en territorio de paz y dignidad en el municipio de Yumbo.		Se adiciona la línea No. 56, con un valor estimado de \$20.204,500.
	81101500	57. Interventoría de Parques.		Se adiciona la línea No. 57, con un valor estimado de \$36.000.000.
	72141300	58. Construcción de Parques.		Se adiciona la línea No. 58, con un valor estimado de \$515.000.000.
	72141300	59. Rehabilitación Parques.		Se adiciona la línea No. 59, con un valor estimado de \$130.000.000.
noviembre	84131509	60. POLIZAS PARA AMPARO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		Se adiciona la línea No. 60, con un valor estimado de \$1.000.000.
	85122200	61. Prestación de Servicios Especializados en Salud, para realizar los exámenes periódicos a los funcionarios.		Se adiciona la línea No. 61, con un valor estimado de \$7.000.000.
	39121635;43211708	62. Compra de Accesorios de Computo.		Se adiciona la línea No. 62, con un valor estimado de \$8.500.000.
diciembre	45121504;45121603;52161520;45121620;43201830	63. Adquisición de Equipos Audiovisuales Profesionales con el fin de fortalecer las capacidades de registros digitales, comunicación institucional del Instituto IMVIYUMBO.		Se adiciona la línea No. 63, con un valor estimado de \$18.381.600.

Tabla No. 5.- Modificaciones y/o Adiciones realizadas de enero 1 a julio 31 de 2025

 IMVIYUMBO <small>INSTITUTO MEXICANO DE VIVIENDA Y URBANISMO</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Versión:</td><td style="padding: 2px; text-align: center;">3</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Fecha:</td><td style="padding: 2px; text-align: center;">02/03/2020</td></tr> </table> <p style="margin-top: 10px;">Página 18 de 21</p>	Versión:	3	Fecha:	02/03/2020
Versión:	3					
Fecha:	02/03/2020					

SIA OBSERVA

Frente a la rendición de la contratación que la Oficina Asesora Jurídica realiza en el Sistema Integral de Auditoria "SIA OBSERVA", se logra constatar a través de las constancias y/o informes de rendición, que esta actividad se viene desarrollando periódicamente mes a mes, registrando en esta plataforma virtual la información correspondiente a la contratación celebrados por IMVIYUMBO, durante lo corrido de la vigencia con corte a noviembre 30 de 2025.

Cabe anotar que La información de la contratación suscrita debe rendirse en el Sistema "SIA Observa", dentro de los diez (10) días calendario del mes siguiente o la que se establece en el sistema.

A continuación, se detalla mes a mes la rendición de la contratación en Sistema Integral de Auditoría Interna:

RENDICION AL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA "SIA OBSERVA"			
PERIODO	CANTIDAD DE CPS REGISTRADOS	PERIODO	FECHA DE RENDICION
Enero	19	del 1 al 31 de enero de 2025	12/02/2025
Febrero	47	del 1 al 28 de febrero de 2025	11/03/2025
Marzo	74	del 1 al 31 de marzo de 2025	23/04/2025
Abril	22	del 1 al 30 de abril de 2025	13/05/2025
Mayo	5	del 1 al 30 de mayo de 2025	30/05/2025
Junio	7	del 1 al 30 de junio de 2025	9/07/2025
Julio	1	del 1 al 31 de julio de 2025	6/08/2025
Agosto	4	del 1 al 31 de agosto de 2025	1/09/2025
Septiembre	7	del 1 al 30 de septiembre de 2025	8/10/2025
Octubre	38	del 1 al 31 de octubre de 2025	3/11/2025
Noviembre	30	del 1 al 30 de noviembre de 2025	9/12/2025

Tabla No. 6.- Rendición al SIA Observa – corte al 1 a julio 31 de 2025

VERIFICACION DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE LA ACTUAL VIGENCIA 2025

Una vez realizada la verificación de las observaciones realizadas en el informe de seguimiento del primer semestre de 2025, se logra constatar que, de un total de 22 observaciones, 18 de estas fueron atendidas quedando pendientes un total de 4, por lo cual la oficina de control Interno reitera las siguientes observaciones:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO				Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 19 de 21
---	--	--	--	---

No.	CONTRATO No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUPERVISOR	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
14	CPS-100-12-09-082-2025	JUAN PABLO TELLO CASTILLO	NILTON OLMEDO SANTAMARIA V.	Pendiente la planilla de pago de aportes a la seguridad social del mes de marzo de 2025, del señor JUAN PABLO TELLO CASTILLO – CPS-100-12-09-082-2025.	Se recomienda al supervisor encargado, solicitar al contratista la planilla de aportes a la seguridad social que se encuentra pendiente del mes de marzo.
15	CPS-100-12-09-120-2025	JUAN CAMILO RUEDA	NILTON OLMEDO SANTAMARIA V.	Se evidencia que el señor JUAN CAMILO RUEDA - CPS-100-12-09-120-2025, realizó el pago de la ARL, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio con un valor menor al que le corresponde, pagó con riesgo 1 siendo riesgo 3.	Se recomienda al Supervisor encargado, solicitar al contratista la realización del pago de los aportes faltantes en los riesgos laborales durante los meses ya citados.
21	CPS-100-12-09-160-2025	JOHAN ESTEBAN GOMEZ VIVAS	NILTON OLMEDO SANTAMARIA V.	Se evidencia que el señor JOHAN ESTEBAN GOMEZ VIVAS - CPS-100-12-09-160-2025, realizó el pago de la ARL, en el mes de mayo con un valor menor al que le corresponde, pagó con riesgo 1 siendo riesgo 3.	Se recomienda al Supervisor encargado, solicitar al contratista la adecuada liquidación de los riesgos laborales y el pago del valor faltante durante el mes de mayo.
22	CPS-100-12-09-065-2025	VALENTINA MONTERO	JORGE HERNAN JIMENEZ	Se evidencia que la señora VALENTINA MONTERO, realizó el pago de los aportes a la seguridad social en el mes de febrero con una liquidación del IBC, inferior al que le corresponde.	Se recomienda al Supervisor encargado, solicitar al contratista la adecuada liquidación del IBC y el pago de los aportes faltantes.

Tabla No.7.- Resultados del Informe Primer Semestre - pendientes

OBSERVACION GENERAL

- Ver tabla No. 1 Resultados del Seguimiento.

RECOMENDACIONES:

- Frente a los incumplimientos en el pago de los aportes a la seguridad social evidenciados en el cuadro de resultados debido al no pago e inadecuada liquidación del IBC, la oficina de Control Interno recomienda a los supervisores de los contratos gestionar ante los contratistas de prestación de servicios, de manera inmediata la realización del pago de estos aportes pendientes.
- Frente al riesgo de gestión materializado, se recomienda a los supervisores de los contratos, a la profesional encargada del SG-SST y a la Oficina Asesora de Planeación actuar de inmediato frente a esta situación, realizando mesas de

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08 Versión: 3 Fecha: 02/03/2020 Página 20 de 21
---	-----------------------------------	---

trabajo entre estos, teniendo en cuenta el numeral 7 (TRATAMIENTO DE RIESGOS MATERIALIZADOS), de la política de Administración del Riesgo.

- En cuanto a la situación que se viene presentando relacionada con la publicación extemporánea de las actas de seguimiento en la plataforma del SECOP II, La oficina de Control Interno, recomienda que fortalezcan los controles que se vienen realizando desde la primera línea de defensa implementando estrategias que permitan la identificación temprana del incumplimiento en la publicación de estas actas y tomar los correctivos necesarios. También realizar la ampliación del riesgo de gestión.
- Frente a la situación expuesta en el informe anterior, relacionada la supervisión de los CPS, la Oficina de control Interno reitera y recomienda a la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación), en cumplimiento del lineamiento establecido en el numeral 6.1 RESPONSABILIDADES, de la Política de Administración del Riesgo que trata de "Acompañar, orientar y asesorar a los líderes de procesos en la identificación, análisis, valoración y evaluación del riesgo y los controles conforme la metodología vigente", hacer la ampliación del riesgo identificado en el proceso de Gestión Jurídica relacionado con la Supervisión "Posibilidad de afectación económica y reputacional por Incumplimiento en la supervisión de las actividades contratadas". a todos los procesos de gestión que tengan implícita en el desarrollo de sus actividades, la supervisión de contratos con el fin de que este riesgo pueda ser evaluado y controlado directamente por las personas responsables del desarrollo de estas actividades de supervisión.
- Dado que se vienen presentando dificultades con la claridad de la información que reposa en los formatos de evidencias que presentan los CPS, se hace un llamado a mejorar la calidad, legibilidad y completitud de estos documentos que dan soporte a los contratos.

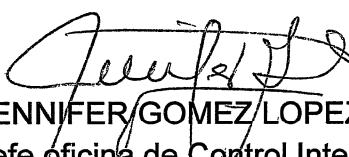
CONCLUSIONES

Una vez realizada la presente evaluación a la oportunidad y confiabilidad de la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y de la eficacia y efectividad de los controles que desde la primera y segunda línea de defensa se vienen realizando, la Oficina de Control Interno concluye lo siguiente:

26

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08
		Versión: 3
		Fecha: 02/03/2020
		Página 21 de 21

- Frente a la aplicación del marco normativo relacionado con la celebración y publicación de los procesos contractuales, la Oficina de Control Interno denota un buen balance en la gestión que viene desarrollando la oficina Asesora Jurídica.
- Frente a la eficacia y efectividad de los controles que realiza la primera línea de defensa, se denota debilidad en la ejecución de estos, dado que en el desarrollo del presente informe se evidenciaron situaciones que ponen en riesgo a la institución, relacionadas con el incumplimiento en el pago de los aportes a la seguridad social y la extemporaneidad en la publicación de las actas de seguimiento en el SECOP II.



JENNIFER GOMEZ LOPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

*Elaboró: Jorge Enrique Martínez – Contratista Profesional de Apoyo a la Gestión
Revisó: Jennifer Gómez López – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Jennifer Gómez López - Jefe Oficina de Control Interno*